



OFICIO RESERVADO N° 0036 /

ANT.: Oficio Ord. D.S.C. N° 3028-2023, de la División de Sanción y Cumplimiento de la Superintendencia del Medio Ambiente.

MAT.: Responde solicitud de información sobre domicilio de persona que indica, en Expediente Rol D-112-2023.

SANTIAGO, 24 ENE 2024

DE : DIRECTOR SERVICIO ELECTORAL

A : SR. DANIEL GARCÉS PAREDES
JEFE DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

En atención a su requerimiento citado en el antecedente, en procedimiento administrativo sancionatorio **Rol D-112-2023**, cumplo con informar a usted que, de acuerdo con los datos contenidos en el Registro Electoral, don **HERALDO PARRA PINCHEIRA**, cédula de identidad N° [REDACTED] figura con domicilio electoral con fecha de incorporación el 27 de marzo de 2012, [REDACTED] Siendo este su único domicilio electoral, sin solicitudes de cambio.

Saluda atentamente a usted,



RAÚL GARCÍA ASPÍLLAGA
DIRECTOR

CGH/NQG/eag

Distribución:

- Sr. Daniel Garcés Paredes
Superintendencia del Medio Ambiente
- Unidad Asesoría Jurídica
- Oficina de Gestión Documental